

Carrera: PROFESORADO DE EDUCACIÓN PRIMARIA.

Unidad Curricular: SEMINARIO ÉTICA Y CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA.

Espacio Curricular: Anual.

Año: 2021.

Horas cátedras: 3

Horas cátedras semanales: 3

Espacio Curricular correlativo

Curso: cuarto año.

Ciclo lectivo: 2021.

Profesor: Abogada Paula Ximena Salinas.

FUNDAMENTACIÓN

El Seminario Ética y Formación de Ciudadanía en la Educación Primaria tiene como propósito formar a los futuros docentes para la enseñanza de los conocimientos y las competencias básicas para convivir en una sociedad democrática y plural, en la que el ejercicio de la ciudadanía incluya como marco de referencia, además de los aspectos civiles, políticos y sociales, los principios universales expresados en los diferentes Tratados Internacionales y leyes de nuestro ordenamiento interno sobre los derechos humanos. El desarrollo eficiente de este seminario va a requerir focalizar la mirada sobre las situaciones cotidianas en el aula y la escuela, las problemáticas actuales que hacen a la construcción de ciudadanía, tales como la educación ambiental, los derechos de los consumidores, la atención de la diversidad, la inclusión social, el diálogo en la institución escolar como manera de solucionar los diferentes conflictos que se presentan a diario, las formas de concebir la igualdad, entre otras cuestiones que se abordarán en el ciclo lectivo. En relación con las situaciones cotidianas, este espacio curricular propone la reflexión sobre los aspectos éticos de las interacciones de los niños entre sí y con los adultos, y sobre la formación del sujeto moralmente autónomo. Se considera importante que los futuros docentes sean capaces de

promover en sí mismos, en los niños, los colegas y otros actores de la comunidad educativa la explicitación de las razones que se dan para la acción, el análisis de los argumentos, la indagación de los supuestos en que se fundan, y favorecer así la toma de posición informada y fundamentada frente a los problemas y dilemas que se generan en la convivencia democrática. De igual modo, se busca brindar a los futuros docentes recursos para el diseño de actividades y proyectos que promuevan los aprendizajes deseados. Desde este espacio curricular se plantea la posibilidad de brindar herramientas conceptuales y prácticas para el ejercicio de una ciudadanía democrática, como parte del conjunto de los objetivos y actividades educativas. El rol docente es clave en la sociedad. El educador debe conocer y aplicar principios éticos y tener plena conciencia de su responsabilidad en la formación de futuros ciudadanos, respetuosos de las leyes, del medio ambiente y la cultura, solidarios y fundamentalmente éticos, personas de bien, que en base a su adecuada formación hagan de la ley y la ética su bandera.

OBJETIVOS

- Favorecer la comprensión de la ciudadanía como una práctica social vinculada al reconocimiento de la persona como sujeto de derechos y obligaciones frente a un Estado responsable de su efectiva vigencia.
- Desarrollar aptitudes para el reconocimiento del marco de los derechos humanos y la importancia de su respeto y vigencia en la vida pública,
- Establecer relaciones entre ética, democracia, desarrollo, cuidado del ambiente y vigencia de los derechos.
- Favorecer la reflexión crítica sobre su tarea docente, su relación con los alumnos, las autoridades escolares y el Estado.
- Transmitir la importancia del diálogo pedagógico en la construcción de la organización social democrática, el respeto a la diversidad y la resolución pacífica de los conflictos.

CONTENIDOS CONCEPTUALES

UNIDAD 1. EL ESTADO ARGENTINO

El estado. Antecedentes. El derecho divino. La revolución francesa. El nacimiento del estado de derecho. El estado argentino. Forma de gobierno y división de poderes. Los poderes del estado: ejecutivo, legislativo y judicial. Estructura y funciones de cada uno (nacional, provincial y municipal).

UNIDAD 2. LA DEMOCRACIA

Nación, estado y gobierno. Gobiernos democráticos y autoritarios. Antidemocracias: tiranía, dictaduras, totalitarismos y demagogias. La democracia. Valores fundamentales de la forma de vida democrática: Libertad individual, igualdad de posibilidades y participación ciudadana. El sufragio y los partidos políticos. Su historia y evolución en nuestro país.

UNIDAD 3. LA CONSTITUCIÓN NACIONAL

Nuestra norma fundamental. La pirámide normativa. Supremacía constitucional. Los tratados internacionales. Análisis de la estructura constitucional. Declaraciones, derechos y garantías en nuestra Constitución Nacional. La Reforma Constitucional de 1994.

UNIDAD 4. EL DERECHO.

El sistema normativo argentino. Divisiones del derecho: derecho público y derecho privado. Caracterización y ramas que integran nuestro derecho público. El derecho privado y la legislación civil y comercial. La ley de violencia familiar. Análisis. Obligaciones de los educadores. Convención de los derechos del niño. Análisis.

UNIDAD 5. ÉTICA

Normas morales, legales y religiosas. Similitudes y diferencias. Distintas definiciones de ética. Las normas deontológicas. Ética y moral. La ética y la libertad. Ética pública y privada. Leyes de ética en funcionarios públicos.

UNIDAD 6. DILEMAS ÉTICOS

Los dilemas éticos. Concepto y caracterización. Formas de resolución de dilemas éticos. Dilemas éticos en educación. Aplicación de la ética en el ejercicio de la docencia. Desafíos actuales del rol docente: atención a la heterogeneidad, inclusión social, ética medioambiental y desarrollo sustentable y sostenible, ética comunitaria, entre otros. La inteligencia emocional. El rol docente en el manejo de las emociones.

UNIDAD 7. VIOLENCIA ESCOLAR Y MEDIACIÓN

Violencia escolar. Definición. Causas de la violencia escolar. Violencia en la escuela, de la escuela y hacia la escuela. Mediación como método alternativo de resolución de conflictos. La mediación escolar. Caracterización y alcances de la mediación en el ámbito escolar.

UNIDAD 8. LOS DERECHOS HUMANOS.

El estado de derecho y la vigencia de los derechos humanos. Los derechos humanos en nuestra Constitución Nacional. La Declaración Universal de los Derechos Humanos. El art. 75 de nuestra Constitución. Convención Americana sobre Derechos Humanos (Pacto de San José de Costa Rica). Organizaciones defensoras de los Derechos Humanos: Amnistía Internacional, Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, entre otros. Los nuevos derechos: Declaración Universal de los Derechos Humanos Emergentes (2007).

CONTENIDOS PROCEDIMENTALES

- Lectura analítica y comprensiva.
- Interpretación de artículos periodísticos.
- Elaboración de cuadros sinópticos y comparativos.
- Elaboración de ensayos, resúmenes y síntesis.
- Elaboración de informes y conclusiones.
- Fundamentación de posturas éticas diversas.

CONTENIDOS ACTITUDINALES

- Valoraciones éticas y morales.
- Respeto por los derechos humanos, el medio ambiente y el patrimonio cultural.
- Participación democrática en debates.
- Espíritu crítico y reflexivo.
- Disposición para hablar y argumentar en público.
- Capacidad argumentativa.

ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA

- Planteamiento de objetivos.
- Explicaciones teóricas.
- Cuadros sinópticos y comparativos.
- Resúmenes y síntesis.
- Discusiones guiadas.
- Debates guiados.
- Preguntas intercaladas.
- Uso de películas y videos.
- Analogías.
- Artículos periodísticos.

ACTIVIDADES DE LOS ALUMNOS

- Lectura analítica de textos y apuntes.
- Interpretación de textos y ensayos.
- Investigación y búsqueda de datos.
- Análisis de artículos periodísticos.
- Análisis de películas y documentales.
- Exposiciones individuales y grupales.
- Participación en debates y discusiones guiadas.
- Elaboración de ensayos, síntesis y resúmenes.
- Elaboración de conclusiones.

A continuación, se definen los CRITERIOS DE EVALUACIÓN propuestos desde el PEP para la acreditación de las actividades virtuales: (aislamiento social obligatorio)

- Participación activa en los espacios virtuales (aulas, foros, grupos de WhatsApp, video conferencias en Google Meet) y comunicación con los profesores por los medios virtuales definidos y acordados según las posibilidades de los estudiantes.
- Presentación y respeto de las tareas asignadas de acuerdo con los tiempos y formas establecidos.
- Capacidad de analizar y relacionar los textos trabajados con conocimientos previos y de mundo, para poder resolver las actividades propuestas.
- Capacidad de analizar, relacionar y resolver situaciones planteadas por el docente mediante el empleo de conocimientos y procedimientos adquiridos en el cursado de la carrera.
- Respeto a las diversas opiniones, empatía y solidaridad entre compañeros con el fin de sobrellevar las actuales circunstancias.
- Respeto a las pautas de presentación solicitadas en cada caso particular.

CONDICIONES DE APROBACIÓN PARA SEMINARIOS Y TALLERES:

Para acreditar los talleres y seminarios, los estudiantes deberán aprobar **TODOS** los trabajos sugeridos durante el proceso, con una evaluación de tipo cualitativa y continúa. En la instancia evaluativa final, incluida dentro del período de cursado y con fecha publicada en la Institución, los alumnos deben obtener **una nota final de 7 (siete) o más puntos** en la instancia evaluativa final, incluida dentro del período de cursado y con fecha publicada en la Institución. Se pueden recuperar todos los Trabajos Prácticos. -Deben cumplir con la asistencia del 75% y el **60%** los alumnos

que trabajan. La consideración de los certificados de trabajo regirá a partir del momento de la presentación de los mismos.

Tener aprobadas las UC correlativas anteriores.

Aquellos que no logren la calificación estipulada en esta instancia y obtuvieran entre 4 (cuatro) y 6 (seis) puntos como mínimo, deberán rendir un examen final, que tendrá formato de Coloquio con el docente de la cátedra, y cuya puntuación de aprobación deberá ser de siete o más puntos. Para aprobar este examen coloquio el estudiante tendrá dos turnos consecutivos (uno en Diciembre y otro en Marzo). En caso de no aprobar en estas dos instancias de Coloquio el estudiante deberá recurrar el Seminario Ética y Construcción de Ciudadanía.

Notas:

- Para acceder a la posibilidad de promocionar el presente Seminario (7 siete o más) en la instancia IEFI se deberán tener aprobados la totalidad de los trabajos prácticos solicitados en el año, antes de la fecha del IEFI.
- La bibliografía podrá estar sujeta a algunos cambios en función de la actualización de algunos temas del seminario y del aislamiento social obligatorio que nos limita los encuentros presenciales.

BIBLIOGRAFÍA.

- Constitución de la Nación Argentina.
- Tratados Internacionales (Declaración Universal de Derechos Humanos, Convención Americana sobre Derechos Humanos, Pacto de San José de Costa Rica, Convención de los Derechos del Niño, entre otros),
- Leyes varias (Ley de Violencia Familiar, Ley de Ética de funcionarios, entre otras).
- Ética para Amador. Fernando Savater.
- Apuntes profesora Paula Ximena Salinas.